



RUTAS ORNITOLÓGICAS POR LA RED DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Los humedales de Aranjuez DE LA COMUNIDAD DE MADRID RUTAS ORNITOLÓGICAS POR LA RED DE VÍAS PECUARIAS

Los humedales de Aranjuez

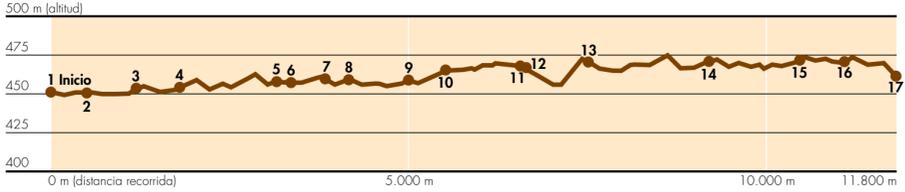
Aranjuez, Comarca de las Vegas

Ficha técnica
Tipo de itinerario: lineal
Señalización: sin señalizar
Dificultad: media
Distancia aproximada: 11,8 km (ida)
Duración aproximada: 3 h
Desnivel: 50 m
Época aconsejada: otoño, invierno y primavera

Acceso al punto de inicio: Por la A-4 hasta la salida 52 para tomar la N-400 en dirección a Toledo. En la glorieta que permite la incorporación a la CM-4006, tomar dicha carretera en dirección a Mocejón. Aproximadamente un kilómetro después, coger la carretera que, a mano derecha, conduce a la Estación de Algodor.

En el municipio de Aranjuez, la presencia del río Tajo –que entra a Madrid por Estremera y, tras pasar por Fuentidueña de Tajo, Villamanrique de Tajo, Villarejo de Salvanés y Colmenar de Oreja, llega a Aranjuez para continuar su recorrido por Toledo– se hace notar. Su curso ancho, sinuoso, de escasa pendiente y corriente lenta, discurre por una amplia y fértil vega que atraviesa la ZEPA Carrizales y sotos de Aranjuez.

Los puntos con mayor interés de la ruta son dos zonas húmedas protegidas y, por ello, la fauna está dominada por especies asociadas a los ecosistemas en los que la presencia del agua los determina al completo. Esto hace que el recorrido



- De La Acebeda al Puerto
- Itinerario por los parameros de Santa María de la Alameda
- La Cascada del Purgatorio
- El Monte Abantos
- A los pies del Cerro Valdeleños por el Cordel del Puente de San Juan
- La Canteda del Zahurán
- El Soto de Viñuelas
- Ruta por los antiguos molinos del río Perales
- Descubrir Quijano por la Cañada Real Segoviana
- El castañar de Rozas de Puerto Real
- Itinerario circular por Puebla de la Sierra
- En busca del curso medio del río Guadarrama
- De Collado Mediano al yacimiento romano de Miaccum
- A orillas del Embalse de Santillana
- Ramontando el Manzanares hasta La Pedriza por la Garganta de la Camorza
- La Laguna de San Juan
- Los humedales de Aranjuez
- Parque Regional del Sureste
- El Embalse de El Villar desde Serrada de la Fuente
- De Patrones al Pontón de la Oliva
- Por la Dehesa de Roblellano
- La alcarria madrileña por el Cordel de la Pica
- Los páramos de Pozuelo del Rey
- Ruta de la Ermita de Alarilla
- Itinerario entre Valdeleños de Jarama y Talamanca de Jarama
- Por la cuenca del Guatén y la Cañada Real Galiana
- Al Embalse de Riosejillo
- Ruta de Colmenarejo al Embalse de Valmayor

Elaboración: Termedia Turismo / gmpwsk4 - www.aguies

ZEPA-IBA Carrizales y sotos de Aranjuez

El alto valor de la ZEPA Carrizales y sotos de Aranjuez se debe a los abundantes humedales, saladares y sotos asociados a la vega del río Tajo y sus arroyos y que, gracias a la baja ocupación humana de la zona, se encuentran en muy buen estado y constituyen importantes hábitats para numerosas aves. Desde especies palustres como el aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) y el avetorillo común (*Ixobrychus minutus*) hasta aves acuáticas como el calamón común (*Porphyrio porphyrio*) y la cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*). Además, los sotos albergan poblaciones de milano negro (*Milvus migrans*), carraca europea (*Coracias garrulus*), martinete común (*Nycticorax nycticorax*), garceta común (*Egretta garzetta*) y garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*). También destaca por ser uno de los refugios de quirópteros mejor conservados de la Comunidad de Madrid. Carrizales y sotos de Aranjuez es además un IBA de 18.000 hectáreas de superficie –de la que el 86,2% está ocupada por la ZEPA– entre las provincias de Madrid y Toledo.



Zonas de Especial Protección para las Aves y Áreas Importantes para las Aves

Fue el Consejo de la Unión Europea quien aprobó la Directiva 79/409/CEE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, con el fin de establecer una red de zonas de protección que fuesen gestionadas bajo un marco común y que obligasen a los estados miembros a designar como **Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)** aquellos territorios en los que se garantice la supervivencia de alguna de las 175 especies de aves que han de ser objeto de medidas especiales de conservación –recogidas en el Anexo I de la Directiva–. La Comunidad de Madrid ha designado siete ZEPA que, en su conjunto, ocupan 185.331 hectáreas, el 23,10% de la superficie de la región: 1 Monte de El Pardo, 2 Soto de Viñuelas, 3 Encinares de los ríos Alberche y Cofio, 4 Alto Lozoya, 5 Carrizales y sotos de Aranjuez, 6 Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares y 7 Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares.

Se consideran **Áreas Importantes para las Aves** –también conocidas por su acrónimo en inglés, IBA– aquellas superficies territoriales que permiten satisfacer todos los requerimientos de las aves que pueden ser susceptibles de protección de acuerdo con unos criterios ornitológicos homogéneos para Europa. Las IBA forman una red de espacios naturales, identificadas mediante criterios científicos, que deben ser preservados para

sea idóneo para ver aves acuáticas como el ánade real (*Anas platyrhynchos*), el silbón europeo (*Anas penelope*), la cuchara común (*Anas clypeata*), la focha común (*Fulica atra*), la gallineta común (*Gallinula chloropus*) o la garza imperial (*Ardea purpurea*). También anfibios, reptiles y una importante población de mariposas, libélulas y otros insectos.

Desde la bonita estación de Algodor, de estilo neomudéjar, arranca un itinerario marcado por el cromatismo de los cultivos de la vega del Tajo y que transcurre primero por la Vereda de la Mora para después internarse en la Colada de Toledo –las dos vías pecuarias a seguir para completar con éxito la ruta–. Tras recorrer 6,585 km, se llega al Humedal del Carrizal de Villamejor, situado en la margen izquierda del río y junto a la cuenca del arroyo Martín Román. Aunque no tiene un gran valor paisajístico, sí cuenta con una destacada importancia ecológica, biológica y ornitológica. Sus aguas presentan un marcado carácter salino debido a las formaciones yesíferas que atraviesa el arroyo durante su recorrido. En él pueden verse ejemplares de ánsar común (*Anser anser*), avetorillo común (*Ixobrychus minutus*), avefría europea (*Vanellus vanellus*), cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*), gallineta común (*Gallinula chloropus*) o ánade real (*Anas platyrhynchos*). Es, además, el lugar que acoge una de las colonias nidificantes de aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*) más importantes de la Comunidad de Madrid.

La ruta finaliza, 4,800 km después, junto al Soto del Lugar, también ubicado en la margen izquierda del Tajo. Es una laguna residual formada tras el abandono de un antiguo meandro. Su lámina de agua es muy escasa y está rodeada por vegetación palustre –principalmente carrizo (*Phragmites australis*)– y un pequeño bosque compuesto en su mayoría por tarayes (*Tamarix gallica*) y algunos chopos (*Populus nigra*). Tiene una elevada importancia ornitológica gracias a la presencia de garzas imperiales (*Ardea purpurea*), aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), porrones europeos (*Aythya ferina*) y distintos carriceros.

Garza imperial (*Ardea purpurea*)

Orden: Ciconiiformes
Familia: Ardeidae

Descripción: Ave de elegante y estilizada silueta cuya longitud oscila entre los 70 y los 90 cm y su envergadura entre los 110 y los 145 cm. Su coloración general es grisácea, vinosa y púrpura. Tiene un largo pico amarillento y un esbelto cuello con bandas longitudinales negras y blancas. En vuelo adopta la postura característica de las ardeidas: cuello recogido, alas curvadas y patas estiradas sobresaliendo por debajo del extremo de la cola.

Canto: En vuelo emite un *aart* muy ranco y sordo que recuerda al croar de las ranas.

Hábitat: La garza imperial habita en zonas húmedas con abundante vegetación.



Situación en la Comunidad de Madrid: Muy escasa en la región madrileña. Su presencia en España es fundamentalmente estival.

Amenazas: Las principales amenazas de esta especie son la pérdida y alteración de su hábitat, la caza ilegal, la sequía en las zonas de invernada y el uso indiscriminado de plaguicidas.

Protección: Especie incluida en el *Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres* como "sensibles a la alteración de su hábitat".

Humedales

El término humedal representa un concepto amplio y no bien definido que se refiere a la presencia de láminas de agua de superficie o, en su defecto, de copas litológicas saturadas cercanas a la superficie, de dimensiones y duración lo suficientemente significativas como para influir en las condiciones de vida del entorno en el que aparecen.

Las zonas húmedas constituyen ecosistemas muy valiosos, de elevada riqueza natural, destacado valor paisajístico y que actúan como un importante refugio de gran biodiversidad. La presencia de masas de agua en un medio semiárido como es el mediterráneo hace posible la existencia de una gran variedad de plantas –sumergidas, flotantes, emergentes y palustres– y animales adaptados a este ecosistema, ideal para la observación de aves acuáticas que encuentran en él alimento, refugio, material para nidificar y un lugar de descanso y reposo durante sus migraciones.

Con el fin de proteger, conservar y restaurar la fauna, la flora y el paisaje de embalses y zonas húmedas, así como de sus entornos inmediatos, en la Comunidad de Madrid existe un Catálogo de Embalses y Humedales redactado en cumplimiento de la Ley 7/1990, de 28 de junio, relativa a la protección de embalses y zonas húmedas de la región.



Teniendo en cuenta que estas zonas húmedas se distribuyen por todo el territorio madrileño, las características de cada una de ellas dependerán del lugar en que se encuentren. Poco tienen en común las lagunas de la sierra –de aguas con pocas sales, que suelen ser permanentes todo el año y dan cobijo a especies relativamente escasas y propias de lugares de aguas frías y limpias– con las de las llanuras del sur y el sureste –más salinas y en las que durante el verano la lámina de agua disminuye pudiendo llegar a desaparecer entre la abundante vegetación palustre–. Las aves encuentran en ellas un lugar muy favorable para invernar y, en verano, sirven de abrevadero para muchas de las especies que habitan en los ecosistemas adyacentes.

Zonas palustres

Las zonas palustres son áreas húmedas rodeadas de vegetación en las que la lámina de agua presenta muy poca profundidad. Aunque este tipo de ecosistema es escaso en la Comunidad de Madrid, se encuentra bien representado en el río Tajo, aguas debajo de Aranjuez, donde se encuentran meandros abandonados como el de las Madres junto a valiosos enclaves como es el caso del Carrizal de Villamejor.

Las principales características de las zonas palustres son la predominancia de herbáceas como el carrizo (*Phragmites australis*), junto al que aparecen la espadaña (*Typha latifolia*), la caña común (*Arundo donax*), el junco común (*Scirpus holoschoenus*) y algunas plantas acuáticas. La presencia de árboles y arbustos se reduce a una estrecha banda junto a las orillas y a ocasionales masas de tarayes (*Tamarix gallica*) que aprovechan la elevada salinidad de estos suelos.

La fauna de este subecosistema está compuesta principalmente por numerosas especies de aves –ya sean nidificantes, invernantes, de paso o esporádicas– que utilizan el entorno de las zonas encharcadas para establecer el nido, como descansadero durante los periodos migratorios o lugar en el que invernar. Así, es posible avistar ejemplares de aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), zampullín común (*Tachybaptus ruficollis*), bigotudo (*Panurus biarmicus*), garza real (*Ardea cinerea*), garza imperial (*Ardea purpurea*), avefría europea (*Vanellus vanellus*), grulla común (*Grus grus*), cuchara común (*Anas clypeata*), cigüeñuela común (*Himantopus himantopus*), ánade real (*Anas platyrhynchos*), pato colorado (*Netta rufina*), carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*) o focha común (*Fulica atra*). También es considerable la presencia de anfibios y reptiles, mientras que la de mamíferos es muy escasa.

Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid

Es una densa trama de cañadas, cordeles, veredas, coladas, descansaderas, abrevaderos y majadas que, con una longitud de 4.200 km, se extiende por 13.000 hectáreas, el 1,6% del territorio de la región. De las nueve grandes cañadas reales de España, cuatro discurren por Madrid: la Cañada Real Segoviana, la Cañada Real Leonesa Oriental, la Cañada Real Galiana y la Cañada Real Soriana Oriental.

Las vías pecuarias son las rutas por donde ha transcurrido tradicionalmente el tránsito ganadero. Durante siglos, tuvieron gran relevancia social y económica y, actualmente, son un importante legado histórico. Son de dominio público y pertenecen a los ciudadanos.

Su uso prioritario es el paso de ganado, aunque pueden destinarse a otros que, cada día, adquieren mayor importancia como el paseo, el senderismo, las rutas ecuestres, el cicloturismo y el esquí de fondo –cuya práctica se facilita gracias al acondicionamiento y la señalización– o distintos usos recreativos, culturales, deportivos y educativos.

Actualmente, son valiosos corredores ecológicos y un elemento clave para la preservación de las razas autóctonas y la conservación de los valores medioambientales, paisajísticos e históricos. Igualmente, constituyen un recurso recreativo de primer orden compatible con el turismo rural y el desarrollo sostenible.

Más información: www.viaspecuariasdemadrid.org

Sociedad Española de Ornitología

Desde 1954, SEO/BirdLife trabaja por la conservación de las aves y de la naturaleza. SEO/BirdLife fue la primera ONG de carácter conservacionista que se creó en España y, en la actualidad, sigue siendo la más importante dentro de su campo. Representa en España a BirdLife International, una federación que agrupa a asociaciones conservacionistas de todo el mundo con un claro énfasis en la conservación de las aves y la biodiversidad.

SEO/BirdLife tiene claro que la conservación de las aves y de su entorno precisa tanto del esfuerzo del aficionado como el rigor del experto científico, por lo que SEO/BirdLife fomenta que se interesen por las aves el mayor número de personas posible, al mismo tiempo que se desarrollan proyectos de investigación y conservación para conocer en que estado se encuentra la avifauna de nuestro país y proponer y desarrollar medidas oportunas de protección de las especies y sus hábitats.

Pero proteger e investigar no es suficiente. Las aves y la naturaleza sufren constantes agresiones por parte del hombre. En este sentido, SEO/BirdLife presta una creciente atención a la concienciación ciudadana desarrollando programas de educación ambiental y voluntariado.

Las principales líneas de actuación de SEO/BirdLife se centran en la investigación de las poblaciones de aves para contribuir a su mejor conservación y evitar así la extinción de especies; el fomento de la educación ambiental; la denuncia de atentados contra el medio natural; la creación de reservas naturales mediante la adquisición de terrenos; y la organización de actividades como excursiones ornitológicas, cursos, talleres y campos de trabajo. Además, colabora estrechamente con la red de BirdLife en la conservación de la naturaleza a escala mundial.

Más información: www.seo.org

Código de buenas prácticas

- No molestar a las aves. Evitar provocar su vuelo, acercarse en exceso o fotografiarlas.
- Cuidar sus hábitats.
- Tratar de no hacer ruido. De este modo, las probabilidades de verlas aumentan.
- El uso de reclamos u otros medios de atracción están prohibidos.
- Tener en cuenta que la época de cría es muy sensible.
- No revelar la ubicación de nidos o de pájaros interesantes o raros, sobre todo si es una especie amenazada, e informar a las autoridades pertinentes.
- Respetar las restricciones de acceso a zonas privadas o protegidas.
- Evitar salirse de los caminos y sendas marcadas.
- Cuidar el entorno natural, no dejar basura y no coger plantas ni animales.
- Si el itinerario pasa por un espacio protegido, informarse sobre la legislación vigente.
- No ir solo y dejar dicho el itinerario que va a realizarse.
- Iniciar la actividad a una hora prudente para evitar que se haga de noche.
- Consultar la previsión meteorológica.
- Extremar la precaución durante los días de caza.



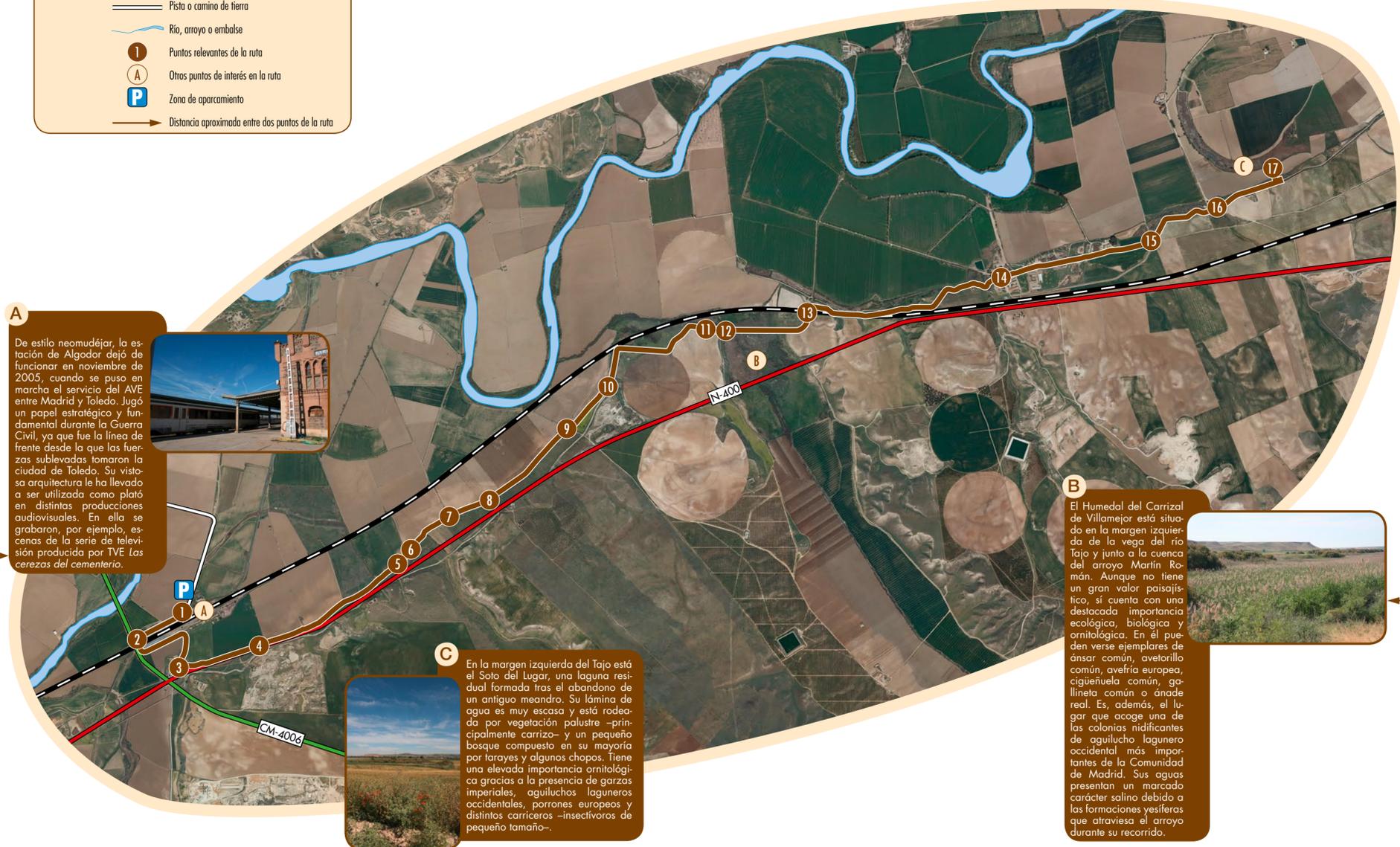
LOS HUMEDALES DE ARANJUEZ

Aranjuez, Comarca de las Vegas



Leyenda

- Trazado de la ruta
- Carretera Nacional
- Carretera Comarcal
- Pista o camino de tierra
- Río, arroyo o embalse
- Puntos relevantes de la ruta
- Otros puntos de interés en la ruta
- Zona de aparcamiento
- Distancia aproximada entre dos puntos de la ruta



A
De estilo neomudéjar, la estación de Algodor dejó de funcionar en noviembre de 2005, cuando se puso en marcha el servicio del AVE entre Madrid y Toledo. Jugó un papel estratégico y fundamental durante la Guerra Civil, ya que fue la línea de frente desde la que las fuerzas sublevadas tomaron la ciudad de Toledo. Su vistosa arquitectura le ha llevado a ser utilizada como plató en distintas producciones audiovisuales. En ella se grabaron, por ejemplo, escenas de la serie de televisión producida por TVE *Las cerezas del cementerio*.

C
En la margen izquierda del Tajo está el Soto del Lugar, una laguna residual formada tras el abandono de un antiguo meandro. Su lámina de agua es muy escasa y está rodeada por vegetación palustre –principalmente carrizo– y un pequeño bosque compuesto en su mayoría por tarayes y algunos chopos. Tiene una elevada importancia ornitológica gracias a la presencia de garzas imperiales, aguilucho lagunero occidental, porrones europeos y distintos carriceros –insectívoros de pequeño tamaño–.

B
El Humedal del Carrizal de Villamejor está situado en la margen izquierda de la vega del río Tajo y junto a la cuenca del arroyo Martín Román. Aunque no tiene un gran valor paisajístico, sí cuenta con una destacada importancia ecológica, biológica y ornitológica. En él pueden verse ejemplares de ánsar común, avetorillo común, ovejuna europea, cigüeñuela común, gallineta común o ánadea real. Es, además, el lugar que acoge una de las colonias nidificantes de aguilucho lagunero occidental más importantes de la Comunidad de Madrid. Sus aguas presentan un marcado carácter salino debido a las formaciones yesíferas que atraviesa el arroyo durante su recorrido.

INICIO

